



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1780/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de GÉNERO Y DIVERSIDAD ha considerado el expediente N° D- 1780/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 27210 QUE CREA EL "CUERPO DE ABOGADOS Y ABOGADAS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS.

Del estudio pormenorizado del presente proyecto, esta Comisión aconseja Aprobarlo por coincidir con los fundamentos expuestos por su autor.

Dip . Presidente: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .

Dip . Vicepresidente: CANO KELLY MARÍA LAURA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1780/23-24- 0

Dip . Secretario: SAAVEDRA MARÍA NOELIA .

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .

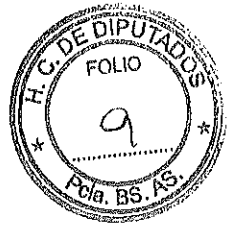
Dip . Vocal: KLUG LUCIA LORENA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 05 de junio de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1780/23-24- 0



Relator: DEVAUX MARIA EUGENIA